

LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DOCENTES UNIVERSITARIOS CONVOCA A LA
COMUNIDAD UNIVERSITARIA A UNA JORNADA DE PROTESTA Y MOVILIZACIÓN EN
TODAS LAS UNIVERSIDADES NACIONALES EL 20 DE DICIEMBRE EN RECLAMO DE
CONDICIONES DIGNAS DE SEGURIDAD E HIGIENE

El siniestro producido en la Universidad Nacional de Río IV, tiene causas sobre las cuales es preciso reflexionar detenidamente, no sólo para señalar con claridad quiénes - y en qué grado - son los responsables de lo ocurrido, sino para poder tomar las medidas adecuadas a fin de evitar que hechos de esta índole vuelvan a acontecer.

La cuestión presupuestaria aparece como una de las causas mas visibles, ya que, como en muchas áreas del Estado, años y años de bajos presupuestos han pospuesto una y otra vez las acciones tendientes a regularizar el mantenimiento y la seguridad edilicia, y a asegurar las condiciones y medio ambiente de trabajo. Esta situación se ha ido revirtiendo parcial y lentamente en los últimos años; y en el 2007 se comenzaron a distribuir partidas destinadas a la infraestructura edilicia de seguridad en nuestras Universidades Nacionales. Algunas obras están en marcha, y otras en proyecto; pero es evidente que, en la mayoría de los casos, el tema no forma parte de las urgencias, ni encuentra un lugar destacado en la agenda de las instituciones universitarias. Paralelamente, la actividad productiva del país se ha intensificado. Como consecuencia de esto, han aumentado las demandas a las Universidades Nacionales y al Sistema de Ciencia y Tecnología para la resolución de problemas ligados a la producción. No sólo las grandes empresas, sino también las PyMES, las cooperativas, y hasta el Estado Nacional y los Provinciales, han visto en los sectores de producción de conocimiento el lugar donde encontrar apoyo para sus proyectos de desarrollo tecnológico. Si queremos que día a día más argentinos puedan incluirse entre los trabajadores ocupados o mejorar su calidad de empleo, si creemos, además, que las Universidades Nacionales están llamadas a cumplir un rol destacado en la generación de condiciones que permitan desarrollar un modelo productivo orientado a la satisfacción de las necesidades populares, no podemos sino desear y alentar el incremento de una actividad de investigación comprometida con estos objetivos. Situar a las Universidades Nacionales en el proceso de reconstrucción del Estado, y en la recuperación de su capacidad de atender los problemas del conjunto de la sociedad, no sólo requiere de investigadores que se dediquen a aquellas cuestiones inmediatamente ligadas a la producción, sino también del trabajo sobre otros problemas sociales, y de nuestra contribución tanto al avance en los conocimientos básicos de todas las disciplinas científicas que seamos capaces de desarrollar, como a la democratización en la accesibilidad de todos los saberes. En este marco -atentos a las características que adquiere en la actualidad la actividad en las universidades, y en vistas a su condición estratégica en una proyección de las transformaciones que se requieren para promover la democratización de la sociedad en todos los órdenes- el imprescindible aumento presupuestario no es suficiente, y cobra relevancia la necesidad de atender a las condiciones en las cuales se desarrolla la tarea universitaria. Es preciso asumir la resolución de las falencias presentes como una responsabilidad de todos los actores involucrados, pero, especialmente, de quienes representan la autoridad pública en las distintas instancias de la organización institucional del Estado. Desde hace años, nuestra Federación impulsa la aprobación de un Convenio Colectivo que incluya un capítulo de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo. Estamos convencidos que si no logramos acordar los términos que definan el contenido de este capítulo, será muy difícil avanzar en garantizar los

derechos básicos a los trabajadores universitarios y a los estudiantes. Una y otra vez, las autoridades elegidas por las propias comunidades universitarias, se han negado a discutir el tema. Esa es su principal falencia, y el origen de su responsabilidad en este suceso.

Lo acontecido en la UNRC , fue un siniestro ocurrido en condiciones de inseguridad.

Condiciones que es obligación de las autoridades revertir y evitar, pero que también se generan y se mantienen cuando los propios trabajadores - por desconocimiento o por resignación - aceptan continuar con sus tareas en situación de riesgo. Por eso, crear conciencia sobre la temática de Condiciones y Medio Ambiente de trabajo requiere también del compromiso de los trabajadores -docentes, investigadores y auxiliares-, cuya participación en las Comisiones de Seguimiento resulta de la mayor importancia para exigir y promover acciones que aseguren para todos una adecuada capacitación en la materia, y la garantía de su derecho a realizar su trabajo en condiciones dignas de seguridad e higiene.

En la medida que no resolvamos esta situación, las Universidades serán, como otros ámbitos laborales, un lugar inseguro, en el que los accidentes están anunciados en una combinación fatal donde la impericia, la falta de compromiso, y la desidia construyen los escenarios en los que la vida está en riesgo y la salud se deteriora, y donde llevar a buen puerto las actividades exige cotidianamente a los individuos sortear dificultades que serían evitables mediante una adecuada planificación institucional. A las organizaciones que representamos, por decisión de nuestros compañeros, los intereses de los trabajadores, nos corresponde señalar con claridad cuáles son las responsabilidades en juego, y proponer las vías para una solución efectiva del problema. Si la mera declamación de consignas generales, o la equiparación interesada de lo acontecido con sucesos que responden a otras causas, sustituye el análisis de la situación, y la consideración concreta de los factores que permiten explicarla, difícilmente podamos producir las modificaciones necesarias para garantizar la continuidad de la actividad de investigación en nuestras Universidades, en condiciones de seguridad para los trabajadores, los estudiantes y la población en general.

Es por eso que - además de demandar la acción inmediata y efectiva de la Justicia en el esclarecimiento de este hecho - exigimos al CIN que, asuma la responsabilidad que le cabe y, responda sin más dilaciones a nuestro reiterado reclamo de discutir, y resolver, en el marco de la Paritaria del Nivel General, el capítulo de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo del Convenio Colectivo del sector. Convocamos, además, a todos los docentes e investigadores de las Universidades Nacionales, a comprometerse en la exigencia de que se constituyan y funcionen regularmente las Comisiones de Seguimiento, en todas las Universidades y sus Unidades Académicas, para garantizar, a través de la participación de los trabajadores, la más amplia difusión de las medidas que allí se acuerden, así como la realización de las acciones de capacitación que permitan a todos llevar a cabo sus tareas en condiciones de seguridad.

Carlos de Feo: Secretario General CONADU

Pedro Sanllorenti: Secretario Adjunto